



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.618 /

**REF.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
FUNCIONARIO QUE INDICA.**

QUILLON, 25 MAR 2015

VISTOS:

1. La solicitud de Fecha 25 de Marzo de 2015 Presentada por el Funcionario(a): TOLEDO VILLAGRA, LUIS ALFONSO,
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 01.07.2009, que designa subrogancia en unidades y cargos que indica,
4. El Decreto Alcaldicio N° 1.548 de fecha 19 de marzo de 2015, que designa como Secretario Municipal y Ministro de Fe Subrogante a la Srta. María G. Vallejos Landaur, Directora de Desarrollo Comunitario, Grado 08° de la E.M.S., Personal Planta,
5. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
6. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio y
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE** 0.5 día de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, al funcionario **SR(a). TOLEDO VILLAGRA, LUIS ALFONSO, DIRECTIVO GRADO 08° DE LA E.M.S, PERSONAL PLANTA**, media jornada tarde del día 25 de Marzo de 2015.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



RICARDO ANTONIO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/CMN/ltv.

DISTRIBUCION :

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- OFICINA DE PERSONAL
- INTERESADO.
- CARPETA PERSONAL INTERESADO.